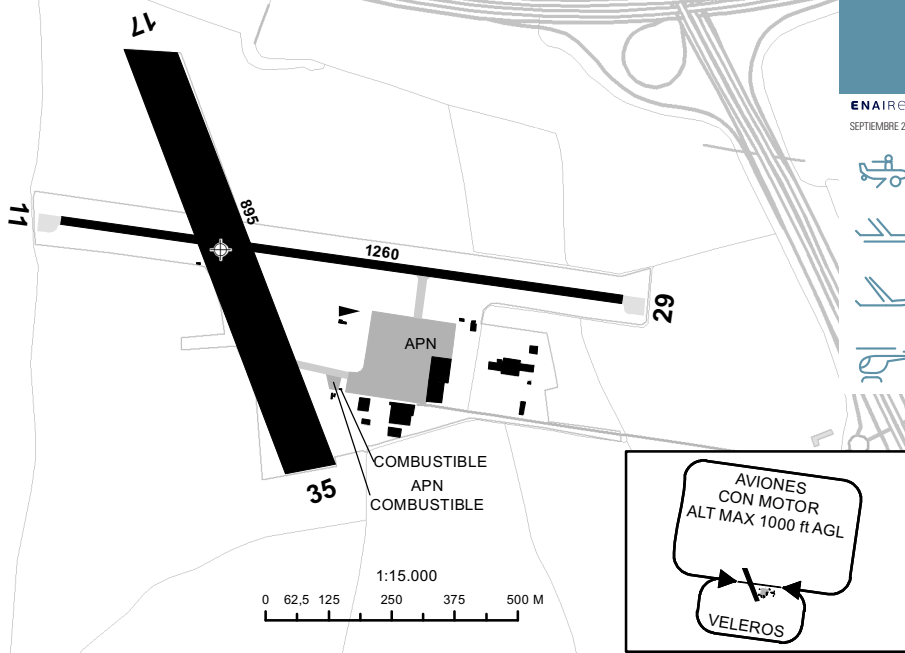


DIST: M  
 ALT, HGT & ELEV: FT  
 BRG: MAG  
 OBST: AMSL

395615N 0033012W  
 ELEV 2405  
 VAR: N/D

FREQ: 122.600  
 LECU TWR: 118.700



RWY	DIM	TORA	TODA	ASDA	LDA	RWY SFC	ILUMINACIÓN	SEÑALIZACIÓN
11	1260 x 100	-	-	-	-	ASPH y terreno compacto	No	Designadores, umbral, eje y faja lateral.
29	1260 x 100	-	-	-	-	ASPH y terreno compacto	No	Designadores, umbral, eje y faja lateral.
17*	895 x 100	-	-	-	-	Terreno compacto	No	Designadores.
35*	895 x 100	-	-	-	-	Terreno compacto	No	Designadores.

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ondulación Geoide: N/D.  
 Temperatura de referencia: N/D.  
 Declinación magnética: N/D.  
 Cambio anual: N/D.  
 Rutas de rodaje normalizadas: N/D.

## CONTACTO AD:

TEL: +34-925 130 769; +34-925 130 700. E-mail: aviadeportiva@senasa.es; <http://www.senasa.es/aviaciondeportiva/>

## CIUDADES MÁS CERCANAS:

Ocaña, 2,5 km al N.

## HORARIO:

V (de APR a OCT): 09:30-19:30 LMT. I (de JAN a MAR y de NOV a DEC): 09:30-17:00 LMT.  
Cierre del centro: Del 22 de DEC al 8 de JAN.

## SERVICIOS:



**AIS/ARO/OPV:** ARO asignada: Madrid/Cuatro Vientos AD TEL: +34-913 210 923.



**MET:** Caseta meteorológica que da servicio a la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).



**Instalaciones para reparaciones:** Taller de mantenimiento y reparación de fibra. SENASA cuenta con una instalación de más de 400 m2 para la realización de reparaciones de fibra de vidrio, mantenimiento mayor y pintura de piezas y aeronaves, todo ello bajo el amparo de su autorización EASA parte 145.



**Hangares:** Sí, disponible hangar de 1440 m2 previo acuerdo entre las partes.



**Transporte público:** Taxis: TEL: +34-600 200 003; +34-610 215 666; +34-639 394 326; +34-925 130 740.

## TASAS:

Estacionamiento: estacionamiento plataforma: 7 €/día; hangaraje: 17 €/día; velero monoplaza/velero biplaza/motovelero-ULM/VLA/monomotor pistón: 183 €/mes; velero monoplaza club/velero biplaza/motovelero club: 90 €/mes; ULM / VLA / monomotor pistón club: 129 €/mes; bimotor pistón/turboprop MTOW < 3.000 Kg: 231 €/mes. Operaciones: velero por día de operación 17 €; velero por día de operación (Club) 10 €; aterrizaje para aeronaves de motor 8 €/aterizaje.

## ALERTAS:

- En ningún caso se cruzarán los circuitos de tráfico de planeadores.
- Se cederá el paso a los aviones remolcadores tanto en ascenso como en descenso o espera.
- En algunos casos se restringirá la pista para vuelos acrobáticos o lanzamiento de paracaidistas.

El espacio aéreo comprendido entre la RWY 11/29 y la población de Ocaña está reservado para la actividad de acrobacia y no se puede atravesar ni sobrevolar.

La actividad de paracaidismo se desarrolla al sur de la RWY 11/29, este espacio no se puede atravesar ni sobrevolar, al igual que la zona de tráfico de veleros. La THR 35 debe considerarse siempre activa para aproximaciones de veleros a baja altura. A ambos márgenes de la THR 35, y 600 m hacia el S desde el eje de pista, se extienden las zonas de seguridad de paracaidismo, las cuales no pueden ser atravesadas ni sobrevoladas. Las entradas en emergencia, se realizarán preferentemente por la RWY 11/29. Solamente si no fuera posible la entrada por la RWY 11/29, se podrán usar las cabeceras 17/35, coordinando con los otros Operadores del campo de vuelos, maximizando la atención ante posibles tránsitos en final de planeadores a baja altura.

La altura máxima del circuito de tránsito de aeronaves a motor, será de 1100 ft AGL (330 m AGL).

Los diagramas de tráfico de vela y de motor son orientativos.

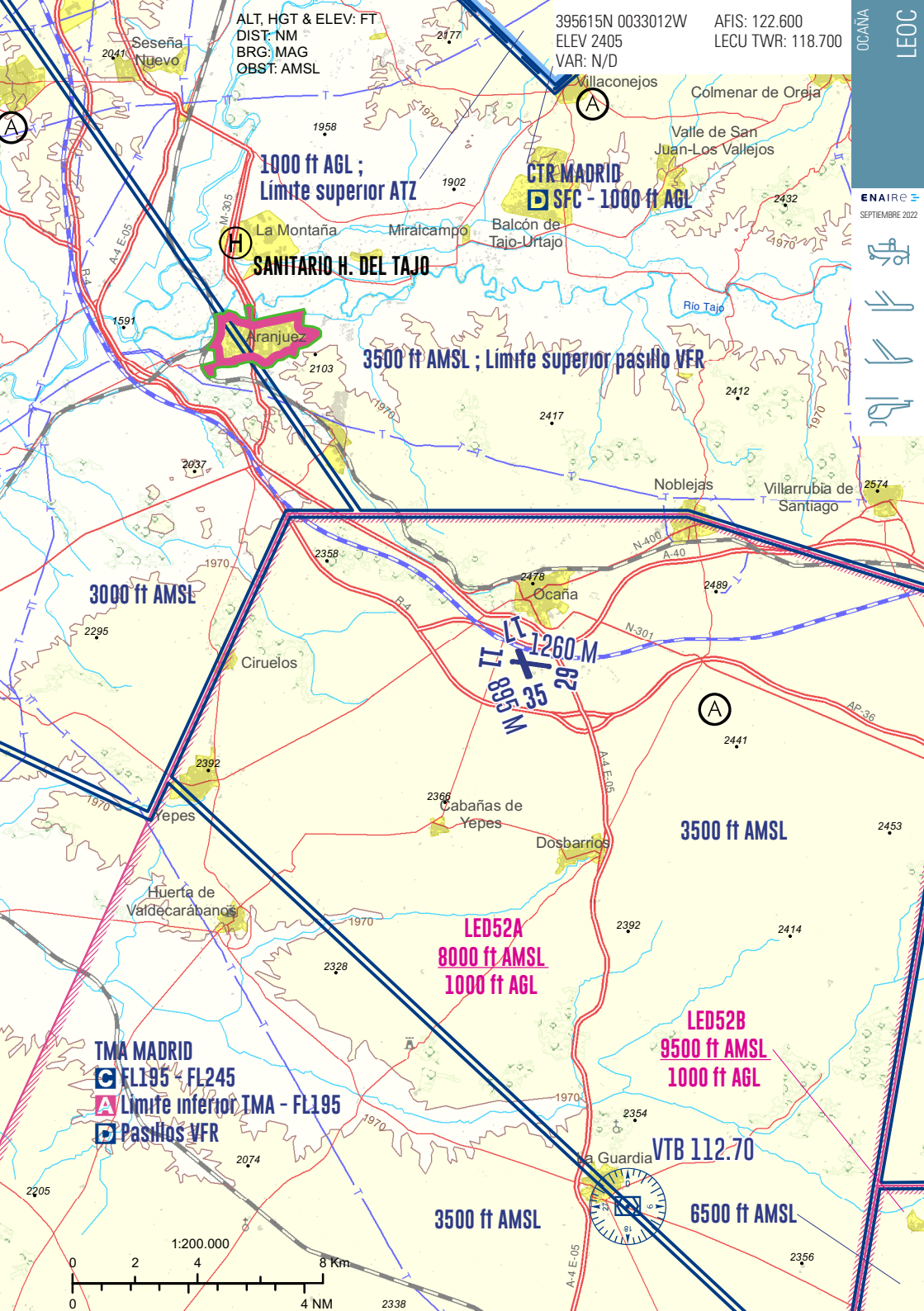
## OTROS:

N/D.

ALT, HGT & ELEV: FT  
DIST: NM  
BRG: MAG  
OBST: AMSL

395615N 0033012W  
ELEV 2405  
VAR: N/D

AFIS: 122.600  
LECU TWR: 118.700



1000 ft AGL ;  
Limite superior ATZ

CTR MADRID  
SFC - 1000 ft AGL

SANITARIO H. DEL TAJO

3500 ft AMSL ; Limite superior pasillo VFR

3000 ft AMSL

LT 1260 M  
M 35 29  
M 35 29

3500 ft AMSL

LED52A  
8000 ft AMSL  
1000 ft AGL

LED52B  
9500 ft AMSL  
1000 ft AGL

TMA MADRID  
FL195 - FL245

Limite inferior TMA - FL195

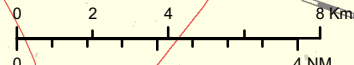
Pasillos VFR

VTB 112.70

3500 ft AMSL

6500 ft AMSL

1:200.000



4 NM

2338

